

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6723** *HOTELES TURÍSTICOS INSULARES, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 173 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2014, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, en su caso, en el domicilio social, sito en la Torre de Control, 2.ª planta, Puerto de Mogán, término municipal de Mogán (Las Palmas).

## Orden del día

Primero.- Reección del Órgano de Administración.

Segundo.- Presentación de las cuentas de la Sociedad referente al ejercicio de 2013 y aprobación de las mismas, si procede.

Tercero.- Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Cuarto.- Acordar el traspaso de reservas para inversiones en Canarias a reserva voluntaria.

Quinto.- Acordar la compensación de las pérdidas existentes en la sociedad.

Sexto.- Censura o aprobación de la gestión social.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el texto Refundido de la ley de Sociedades de Capital la documentación e información prevista en dicho artículo.

Para ejercer el derecho de asistencia, se estará en lo dispuesto en el vigente Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, que aprueba el texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Mogán, 23 de mayo de 2014.- El Administrador único, Manuel Brito García.

ID: A140028309-1